

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; mes 24; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas 6 sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredores de S. Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, librería. Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción. Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Thibout, 55, Librería española, rue de Valenciennes, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. Lisboa: D. Rodríguez Camoens.

MADRID 1.º DE JUNIO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Las famosas reuniones de la seccion tercera han resultado completamente inútiles; nuestros temores se han realizado, porque después de mucho ruido y muchas amenazas y mucho ofrecimiento de combatir á todo trance los presupuestos, estos se van aprobando poco á poco sin que ninguno de aquellos semi-disidentes haya dicho esta boca es mía. Ayer se aprobó el presupuesto del ministerio de Hacienda, que, como tenemos indicado hace tiempo, importa 109 millones de reales más que en el ejercicio de 1872-73. Ni los de la seccion tercera, ni los de la cuarta, ni los de la quinta se han opuesto á ello, y es posible que suceda lo propio con todo lo demás.

Esto no importa para que en la reunion de los rentistas con la comision de presupuestos se haya manifestado agradecido uno de aquellos en nombre de los demás por las economías que los diputados van introduciendo en los gastos presupuestados por el Sr. Salaverria. La amarga ironía que encierran semejantes frases parece dirigirse realmente á los de la seccion tercera, como del gobierno y esperanza de los contribuyentes, que al fin se convirtió en chasco para estos y ayuda para aquel.

Si antes de terminarse la discusion de presupuestos no ocurre algun inesperado incidente, provocado por los decididos partidarios de la formacion del centro parlamentario, puede decirse que el gobierno del Sr. Cánovas pasará sin novedad el trópic de la cuestion de Hacienda. Pero sea por este ó sea por otro de los asuntos difíciles, cuya resolucion exigen la necesidad y la fuerza de las circunstancias, esperan los aficionados á formar cálculos políticos una crisis próxima. Y es más; hasta ahora los rumores no pasaron nunca de anunciar una modificacion parcial, limitada á uno solo, tal vez dos, y lo mas tres ministros; pero últimamente se ha empezado á hablar de crisis total, caso grave y digno de atencion y estudio para los doctores de la ciencia de gobernar.

Ha empezado á sonar un nombre como superior obligado del Sr. Cánovas, nombre militar, moderado, y de los que mas figuran en España de dos años á esta parte. Tendrá ó no tendrá fundamento la noticia, pero ya que las cosas se caen del lado á que se inclinan, lo natural es que un gobierno como el actual tan apasionado de la dictadura y tan aficionado á las soluciones reaccionarias de los elementos mas conservadores y menos liberales, lo natural es, repetimos, que un gobierno semejante deje su puesto á otro compuesto principalmente de militares y moderados. A estos no les estorbará gran cosa para gobernar á su gusto la Constitucion aprobada por el Congreso y pendiente de la aprobacion del Senado; con la misma holgura, con la misma facilidad que los había de proporcionar la del 45 podrán imponer en todo las soluciones propias de su despótica escuela.

Aquellas caprichosas explicaciones dadas por la parte mas liberal de los conciliados acerca del verdadero sentido de los puntos oscuros ó dudosos de la tal Constitucion, quedarían entonces reducidas á su valor exacto, á vana palabrería. No en balde muchos moderados, que hoy como ayer y como hace veinte años piensan que en punto á libertades se debe dar al pueblo la menor cantidad posible, aprobaron sin inconveniente alguno la célebre obra de los notables. Cuando los moderados aparentaron transigir, resultó que imponían su doctrina á los demás. El partido se disolvió; tiraron por un lado los puros y por otro los no puros; se pusieron frente á frente intrinsecos y benévulos, y rieron grandes batallas los históricos y los que dejaban de serlo acerca de quienes eran

los verdaderos depositarios y mantenedores del fuego sagrado; se les dió por muertos como aglutacion política importante, y el mismo conde de Toreno compuso el epitafio para la losa que cubre su tumba; pero el caso es que su doctrina impera, que de ella está impregnado el futuro Código político, y que solo ella inspirará á los autores de las futuras leyes orgánicas que con espanto de todo pecho liberal nos aguardan.

Lo lógico es por consiguiente, que vivos ó muertos gobiernen los moderados de pura sangre, y por ahí parece que van ahora las corrientes si los traviesos, agudos y audaces unionistas no hacen alguna de las suyas para desviar el curso de las aguas políticas.

De El Parlamento:

Tremolará el pendon de Castilla sobre las cúspides de las montañas Vascaas, y los fueros de esas provincias y sus locas pretensiones vendrán á tierra.

Preámbulo del decreto convocando á la quinta de 100.000 hombres; inserto en la Gaceta oficial.

Oportuno recuerdo.

La Correspondencia dice que el gobierno gestiona (1) para que cuanto antes se empiece en el Senado la discusion de los fueros, así que terminen los debates constitucionales que empezaban hoy.

En cambio, El Diario Español (tambien ministerial) dijo hace dias que el gobierno pensaba que no se discutiría dicho proyecto hasta pasadas las vacaciones de las Cortes.

¡Y váyase lo uno por lo otro!

En este asunto lo que mas gracia tiene es la gestion del gobierno cerca del Senado para que se discuta pronto el proyecto en cuestion.

El proyecto de reforma de la ley municipal es malo, detestable; pero hay un consuelo... y es que todavía puede sorprender, y lo será, en efecto, según las piadosas intenciones de los hombres del poder.

Así lo dice un diario oficinero en los siguientes términos no muy conformes, por cierto, con la gramática:

«Es probable que el proyecto de reforma de la ley municipal tenga una ampliacion, haciendo que el nombramiento de alcalde que se reserva al gobierno en poblaciones de mas de 30.000 almas, sea extensivo á los tenientes de alcalde de los distritos que tengan análogo número de vecinos.»

¿No sería mejor que el gobierno nombrase tambien los concejales?

El adagio español acusando el rio suena agua ó piedras lleva indudablemente es exacto.

Decimos esto, porque los rumores que han circulado acerca de la dimision del Sr. Martín de Herrera parece son ciertos, pues La Correspondencia asegura que á consecuencia de algunas votaciones del Congreso y de las declaraciones de ciertos periódicos han celebrado una importante entrevista los señores Alonso Martínez y Martín de Herrera.

La conciliacion sigue tamblando y amenaza caer.

Haciéndose cargo El Pabellon Nacional de las infundadas noticias de La Epoca acerca de trastornos y conspiraciones en sentido republicano, dice muy oportunamente el colega histórico:

«Será porque les convenga que obre el pánico el milagro que no ha podido obrar la conciliacion, el milagro de conservar unido lo que evidentemente tiende á disgregarse? El recurso, si es que efectivamente de él se ha echado mano, es de lo mas pobre y mas gastado que se conoce en la política; pero á tejedores ordinarios no hay que pedirles tramas bien urdidas.»

Pero propalan, sin que se les pidan, calumnias y ultrajes. Es la táctica de los sapientísimos conservadores.

Segun La Epoca, la comision que ha de informar sobre el proyecto de dotacion de la corona ha terminado sus tareas ayer tarde, mejorando bastante la obra ministerial. Tambien la comision de las leyes administrativas introduce algunas variaciones.

Falta hacen grandes economías, que es lo que sobre todo pide el país, ya harto esquilmo con la guerra.

Un colega asegura que el alcalde de Jaen ha prohibido el trabajo los domingos y dias festivos.

Y el artículo 11 del proyecto Constitucional? ¿O es letra muerta?

Entre las economías y la estabilidad del poder, La Epoca prefiere lo último. Se comprende.

Siguen los rumores de crisis ocupando la atencion de los círculos políticos.

Segun un colega se habla cada dia con mayor insistencia de la salida del Sr. Martín Herrera, designándose por algunos para reemplazarlo al Sr. Bagallal.

Parece que no se dan con tal solucion por satisfechos los que de estos asuntos se ocupan con interés, y con nada menos que con la muerte de todo ministerio creen que podrían ser atendidas las exigencias de la opinion pública. Lo que hace sonará.

Sospecha El Pabellon Nacional que las publicaciones de hojas clandestinas, proclamas incendiarias y otros escesos, respondan al deseo de hacer que obre el pánico el milagro de conservar unido lo que evidentemente tiende á disgregarse.

El recurso parece al colega, testigo de mayor excepcion en la materia, ade lo mas pobre y mas gastado que se conoce en la política.»

Dos periódicos hablan de la disolucion del grupo parlamentario que se reúne en la seccion tercera.

¡Ya escampa!—Y llovia guijarros.

El Diario de San Sebastian tiene entendido que se han comunicado órdenes de destierro de aquel país á algunos curas y á buen número de sugetos conocidos por sus ideas carlistas.

Parece que no ha sido solo por sus ideas, sino tambien por su actitud.

Refiriéndose á la suspension impuesta á La Tribuna dice La Correspondencia:

«Cuatro eran los delitos por que se podía condenar, y se lo ha aplicado el de la mas grave. Sentimos el percance harto doloroso de nuestro colega.»

Este cruel ensañamiento con tra la prensa viene á determinar con exactitud matemática el grado de liberalismo que alcanza el gobierno y la suavidad de la dictadura que por lo visto se ha propuesto ejercer hasta el dia del juicio. Sentimos la desgracia de nuestro colega.

Tres periódicos ministeriales, El Diario Español, La Política y La Epoca se ocupan preferentemente del grupo de diputados de la seccion tercera, base y fundamento según pública voz y fama del futuro centro parlamentario. Y es de extrañar que estos periódicos se ocupen con tanto interés de un grupo que á juicio de La Correspondencia está próximo á su disolucion.

Inútil es decir que los tres diarios aludidos combaten rudamente la formacion del centro parlamentario, considerando imposible tan atrevida empresa.

La Epoca, órgano máximo del gabinete, después de llamar Turquia de la Cámara á la fraccion constitucional, augura mal éxito al centro parlamentario si hubiera de fundirse con dicha fraccion, porque, entre esta y la mayoría conservadora no hay el hueco de una aguja, á juicio del colega.

La formacion del centro susodicho no

tiene razon de ser según el diario de la calle de la Libertad porque uno puede conducir á otra cosa que á seguir la política de fraccionamiento y de divisiones, que no es seguramente el propósito de la mayor parte de los individuos á quienes se atribuye el alistamiento en el centro parlamentario, y que los diputados de la seccion tercera que parecen unidos por el respetable y legítimo deseo de hacer economías saben perfectamente que estas no se realizan aumentando los partidos y las causas de divisiones.»

Si no se realizan poniéndose en frente del gobierno y combatiendo su plan ruinoso, ¿cómo han de realizarse?

La Epoca cree, por último, que el centro parlamentario no llegará á organizarse formalmente, porque en realidad solo puede aspirar á la creacion de algunas jefaturas, lo cual no responde á ninguna necesidad del país, ni del Parlamento, ni de la opinion, que tanto ha sufrido y tan cansada está del personalismo exagerado, cuyos frutos son tan conocidos.»

¿Y se atreve La Epoca á combatir el personalismo, esencia de su funesta política?

Por lo demás, el centro parlamentario parece que ha de producir al gobierno y á sus órganos algun disgusto serio.

A propósito de haber hablado algunos periódicos de si el gobierno desea ó no desea que continúe la informacion parlamentaria sobre el estado del Tesoro, La Correspondencia declara, de una vez para siempre, que el gobierno no tiene el menor interés en que se acelere ó se entorpezca la discusion de este asunto que se refiere á administraciones anteriores, y que, por su índole, está dentro de las atribuciones de la mesa del Congreso, y del Congreso mismo, el acelerar ó diferir.»

La noticia que La Correspondencia nos rectifica sobre corta de árboles en el Parque de Madrid, ha sido publicada por casi toda la prensa, y nosotros no hicimos más que copiarla.

Para tratar de las divisiones que hay entre el Sr. Martín de Herrera y sus amigos los constitucionales disidentes, dice La Patria que éstos se reunieron esta noche en casa del Sr. Alonso Martínez.

Delicadillas se van poniendo las relaciones de los disidentes con el ministerio. Pronto hemos de ver muchas novedades.

Segun El Cronista, la comision de presupuestos ha aprobado que los cinco céntimos de aumento por el sello de guerra á las cartas será extensivo á las cartas de Ultramar y á las tarjetas postales.

Con esto y con que la administracion de Correos siga haciendo el detestable servicio que todos conocemos, es indudable que el país quedará satisfecho.

Una noticia de La Política:

«El señor duque de la Torre ha visitado hoy al señor ministro de la Guerra.

Tambien lo han verificado los generales Zavala y Laserna.»

Comentario que, por su cuenta, le pone El Pabellon Nacional:

«No da de particular tiene que tres militares, cumpliendo con un deber de cortesía, sin duda, visitan al ministro del ramo; pero no deja de ser extraña la coincidencia de que estos militares sean dos capitanes generales y un teniente general, jefe por añadidura del cuarto militar de S. M. el rey.»

Leemos en un periódico de Badajoz, La Crónica, que cierto individuo de Villanueva de la Serena, que estuvo en la faccion durante dos años, al volver de ella ha sido agraciado con el destino de segundo oficial de la administracion de rentas de aquel punto.

¿Eh? ¿Qué tal?

En cambio muchos, y muy beneméritos liberales, no saben cuando serán objeto de las distinciones á que se han hecho acreedores por sus servicios.

El consejo de ministros ha acordado conceder al embajador de España en París la gran cruz del Mérito militar.

La Patria combate la concesion de esta gracia, y La Correspondencia dice lo siguiente sobre el asunto:

«Sin pretender nosotros contestar á cada una de las apreciaciones de nuestro colega, solo diremos que la gracia que se ha otorgado al señor marqués de Molins no ha sido un mero capricho del gobierno, sino que está ha tenido en cuenta lo que el general Martínez Campos, general en jefe del ejército de Cataluña, dijo en el parte detallado que publicó la Gaceta sobre la toma de la Seo de Urgel, acerca del señor marqués de Molins, á cuyo señor propenia

al gobierno para una recompensa como premio á su eficaz cooperacion.»

¿A su cooperacion? ¿Y la cooperacion de un diplomático en una empresa guerrera merece una gran cruz del Mérito militar?

Francamente, no lo entendemos.

Es probable, dice un diario oficinero, que los constitucionales disidentes que forman parte de la mayoría, celebren pronto una reunion para tratar de su actitud, á consecuencia de una conferencia que ayer tuvo el señor ministro de Gracia y Justicia con el Sr. Alonso Martínez, conferencia franca y cordial, y como resultado de algunas votaciones del Congreso y de las declaraciones de ciertos periódicos.

¿Pues no decian los mismos periódicos ministeriales que los votos de los disidentes en contra del gobierno no eran de oposicion? ¿A qué obedece entonces esa conferencia.

Por la boca muere el pez.

El Español de ayer trueno contra la publicacion de la famosa obra de Mr. Laurent, titulada Estudios sobre la historia de la humanidad, con motivo de haber visto la luz el tomo IV que trata del cristianismo. No nos extraña las calificaciones que hace de esta obra nuestro colega, teniendo en cuenta la escuela filosófica-política á que pertenece, refractaria á todo lo que se refiere al movimiento científico moderno que condena al error y al ultramontañismo.

En la obra de Mr. Laurent ni la verdad se sacrifica á la hipótesis, ni se falsea la historia, como supone El Español, sino que con levantado criterio, rectitud de miras y una imparcialidad que le han reconocido los principales críticos de Europa, se tratan las cuestiones mas complejas y profundas y todos los hechos de la vida humana se someten á esa inviolable ley de solidaridad que rige á la historia y que es la reguladora eterna del progreso. Ni las doctrinas de Krause, ni el panteísmo constituyen de por sí el espíritu de la obra, resaltando en todas sus páginas por el contrario el amor á la divinidad y las mas sanas doctrinas de la moral universal.

Tarea superior á nuestras fuerzas sería juzgar á esta obra tan célebre en Europa, y aconsejamos al colega que en lo sucesivo sea mas justo con el génio y sepa inspirar su crítica con mas acierto.

El Sr. D. Francisco Pi y Margall se ha encargado de la defensa del Solfco en su segunda denuncia.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 31 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. D. José de PosADA HERRERA.

Abierta á las dos menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Un señor diputado presenta una exposicion relativa á los presupuestos.

Se da lectura á una enmienda al presupuesto de Gobernacion.

Pasando á la órden del dia, continúa la interrumpida discusion del tratado comercial entre Bélgica y España.

El Sr. Busch rectifica, y le contesta el señor Goicoerrotea, de la comision, que emplea algunos de los argumentos ya expuestos ayer por el señor ministro de Estado.

El Sr. Maspons consume el tercer turno en contra del proyecto.

Su señoría, en un extenso discurso, combate el tratado, procurando demostrar lo perjudicial que por lo general suelen ser esta clase de convenios para el comercio; dice deben hacerse grandes reformas en los aranceles en sentido libre cambista, pues este es el único medio de que el comercio y la industria puedan ponerse al nivel de los otros países.

El señor viceconde de la Manzanera, de la comision, defendiendo el dictamen, refutando todos los argumentos expuestos por el Sr. Maspons, y diciendo que la cuestion arancelaria se consignaría en los presupuestos de ingresos, en donde se discutiría ampliamente.

Después de la rectificacion de los Sres. Maspons y viceconde de la Manzanera, el señor Fabra y Floreta pide la palabra y dice que, habiendo en la cuestion que se discutía muchos puntos de contacto con la cuestion arancelaria, deseaba pronunciar algunas palabras acerca de este particular, como representante de la industria catalana.

El señor presidente le advierte que habiendo consumido los tres turnos en pró, y e

contra que marca el reglamento, no podía concederle el uso de la palabra.

A lo seguido fué aprobado en votación ordinaria el proyecto.

Después de la discusión del presupuesto de Hacienda, el Sr. Rico le combatió, exponiendo la gran sorpresa que á todos causó la lectura del presupuesto del Sr. Salaverría, á pesar del convencimiento general de que estos no podían ser en manera alguna halagüeños, y dice que por su parte lo que le causó más admiración fué el aumento de la contribución territorial y la de consumos.

Su señoría declara que, á pesar de todo, él no pensó jamás en rebajar los presupuestos, pero añora que dada la tristísima situación de la industria agrícola debían establecerse estos impuestos en otro ramo, ya que los agricultores estaban tan sumamente recargados de impuestos, procurando buscar otro medio para pagarlos, ó disminuir los gastos en vez de imponer este nuevo sacrificio á la industria agrícola que probablemente no podrá realizar.

Después de esto los diputados de cierta sección no tenían ningún móvil hostil contra el gobierno en esta cuestión, sino que meramente se ocupan de procurar se disminuyan estos recargos, y que creía que en esto no se faltaba á ningún género de consideraciones políticas, sino que al contrario, miraban por el bien del país.

S. S. dice que ellos no quieren hacer oposición en nada al gobierno, y por eso no había presentado una enmienda, y al haber votado la del general Reina era porque la creían conveniente y no podían contradecir sus propósitos de hacer las mayores economías posibles.

El orador añade que si la comisión hiciera todas las economías posibles compatibles con el buen servicio, le ahorrarían á él y á otros muchos se exhibiesen y molestasen á la Cámara, y que si todo el personal subalterno de la administración fuese bastante hbil y activo, no habría necesidad de aumentarlo, y que solamente en caso del planteamiento de nuevas operaciones comprende el aumento.

Después de ocuparse brevemente de la administración central, termina diciendo que si la comisión propone las economías que él y sus amigos desean, estos votarán en pró del proyecto.

El señor Fabié, de la comisión, contesta diciendo que el señor Salaverría había procurado presentar el presupuesto de la manera más clara posible; que lo que el señor Rico desea respecto á la aptitud y probidad del personal administrativo, es un ideal á que se debe aspirar, pero que desgraciadamente no suele conseguirse, ni aquí ni en el extranjero, y que no es fácil variar sin grave riesgo la muy estudiada y meditada organización económica.

El Sr. Rico rectifica, pidiendo otras economías además de las que propone la comisión.

El Sr. Fabié rectifica, sosteniendo el dictamen de la comisión.

El Sr. Cadenas, consumiendo el tercer turno en contra del proyecto, empieza haciendo extensas comparaciones entre el presupuesto actual y el del 68 á 69, que, á su modo de ver, ofrecía mayores ventajas que el que ahora se discute.

Su señoría se ocupa después de lo poco retribuido que están ciertos cargos de la administración, pide algunas reformas en la secretaría del ministerio de Hacienda, y termina diciendo no se considere en manera alguna su discurso como de oposición al ministerio, pues solamente ha sido su objeto hacer algunas observaciones al ministro de Hacienda.

El Sr. Cabezas, de la comisión, le contesta diciendo que el discurso del Sr. Cadenas en realidad no ha sido en contra del presupuesto de Hacienda, y si solamente para exponer algunas reformas que á su modo de ver eran necesarias.

Rectifican los señores Cadenas y Cabezas sobre la cifra á que dichos señores hacen ascender el presupuesto de Hacienda del 68 al 69, habiendo divergencia en ambas opiniones.

El Sr. Quevedo pronuncia algunas palabras en contra del proyecto.

El señor ministro de Hacienda dice que verdaderamente tiene un placer en consignar que los diputados que han combatido el presupuesto no lo han hecho con el menor sentido político sino con laudable interés; dice que procurará hacer todas las economías posibles en las contribuciones, pero que lo considera muy difícil por los muchos compromisos que había pendientes y porque había que mirar por el porvenir.

Combato con lógico argumento las apreciaciones expuestas por el Sr. Cadenas, demostrando después las justas causas que había para el aumento del presupuesto actual comparado con el del 68 á 69.

El Sr. Cadenas rectifica.

Se aprueban en discusión todos los artículos del presupuesto.

El señor marqués de Vallejo, de la comisión, presenta en nombre de esta algunas adiciones al presupuesto general del ministerio de Hacienda, que fueron aprobadas sin discusión.

El señor vizconde de la Villa de Miranda sube á la tribuna y lee el presupuesto de la donación del rey y la real casa, y siendo esta la primera lectura, pasó á la comisión.

Pasadas las horas de reglamento se suspendió la discusión.

Orden del día para mañana: Discusión de dictámenes pendientes y del presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Se levantó la sesión á las siete menos veinte.

## NOTICIAS GENERALES.

Le han sido hechas proposiciones por una casa inglesa al señor ministro de Marina para adquirir el dique de hierro del Ferrol, que se halla completamente abandonado. El dique costó al Tesoro español 12 millones de reales y la casa proponente ofrece 9 millones. No parece que el Sr. Antequera se muestra inclinado á aceptar las proposiciones.

En el corto espacio de cinco días han muerto seis ó siete trabajadores en las minas de Triano sepultados por hundimientos ó corrimientos de tierra.

Por la presidencia del consejo de ministros se han remitido al Congreso tres exposiciones que suscriben las diputaciones provinciales de la Coruña, Salamanca y Soria, haciendo observaciones sobre las leyes orgánicas municipal y provincial.

La de Salamanca pide que se declare á favor de las diputaciones, en consonancia con las bases de la nueva Constitución, la facultad de aprobar y ejecutar sus presupuestos, y las de fijar la plantilla de haberes de sus empleados, los cuales deberán ser nombrados ó separados, según los casos, por las mismas.

La de Soria, fundándose en las mismas razones que la anterior, pide que sólo se establezca en las diputaciones la intervención encaminada á exigir el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y hacer efectiva su responsabilidad en la forma que proceda.

Y la de Cuenca, partiendo de las mismas bases, reclama la autonomía administrativa de la corporación provincial.

Segun noticias, cuyo origen consideramos muy autorizado, la comisión encargada de dar dictamen en el alto Cuerpo Colegislador sobre el proyecto de ley de fuerza, tiene ya convenida, en principio, las modificaciones que á su juicio deba introducirse en el trabajo presentado por el gobierno.

La comisión altera el art. 2.º del proyecto, estableciendo que las diputaciones de las provincias hermanas no tendrán facultad alguna para llevar á efecto los reemplazos ordinarios y extraordinarios, cuando se destine el cupo que les corresponda.

En el art. 3.º consigna que las provincias quedan obligadas á contribuir á los gastos que determinen los presupuestos generales del Estado, en proporción de sus rentas y riqueza.

Y en el art. 4.º se conserva la facultad de eximir del servicio de las armas á los hijos de los que han sostenido los derechos legítimos de la nación contra los carlistas, pero sin que estas excepciones se consideren comprendidas en el cupo que corresponda á las tres mencionadas provincias.

En este sentido parece, por consiguiente, que la comisión formulará su dictamen.

La comisión de actas ha dado ya dictamen acerca de la de Ocaña.

Cuatro individuos de la comisión proponen la nulidad del acta, y dos han presentado voto particular proponiendo la aprobación.

De los últimos trabajos practicados por la sección de estadística del ayuntamiento de Madrid, con objeto de averiguar el número de habitaciones que existen dentro del perímetro de la población, resulta que ascienden á 92.188, distribuidas en la siguiente forma:

Tiendas, 9.565; cocheras, 1.237; portorías, 4.208; bajas, 16.482; entreascobas, 2.637; principales, 18.183; segundos, 14.838; terceros, 10.679; cuartos, 6.931; sotabancos, 1.575; guardillas, 5.853.

La prensa de Bilbao pide la adopción de algunas medidas que den las necesarias garantías de seguridad á los labores que se practican en las minas de hierro de Triano, pues á consecuencia de la mala dirección ó de las pocas precauciones que se toman al practicar los trabajos, se exponen seriamente los operarios, entre los que ha producido ya algunas víctimas el desprendimiento de algunos terrenos.

Parece que el ayuntamiento de la importante villa de Burriana ha solicitado del ministerio de Fomento la construcción de un embarcadero en su playa.

Las noticias de Constantinopla del 27 anunciaban que Kail-Cherif-baja había sido nombrado ministro sin cartera, y que la mayor parte de los antiguos ministros presentes en Constantinopla forman parte del Consejo de ministros.

Segun *El Memorial Diplomatique*, los diversos puntos del programa político de los sofás ó estudiantes musulmanes presentados al sultán, son los siguientes:

Fijación de una lista civil con intervención eficaz, á fin de que no sea excedida bajo ningún pretexto.

Los funcionarios convictos de concusión ó de opresión con los administrados serán destituidos.

Los homicidas de Salónica serán castigados con el último rigor; pero al mismo tiempo, serán castigados los que han provocado ese homicidio violando las leyes y los usos del país.

Ayer á la una de la tarde se ha verificado la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Universidad sobre homicidio de Pedro Medina por Candelaria Segovia, del que ya tenemos noticia nuestros lectores. La reo no asistió á la vista, á pesar de lo que á última hora se creía.

Parece que la jóven reo quedó buérfana de madre en edad temprana y al cuidado de su padre, que ocupado en su trabajo, no podía ejercer sobre ella la mas esquiita vigilancia. Dadióse la Candelaria, además de las labores propias de su sexo, á la lectura de novelas, que enardecieron mas y mas su ya exaltada imaginación. Jóven aun, casi niña, contrajo relaciones amorosas con el difunto Pedro Medina, á quien entregó por completo su corazón.

Pasado algún tiempo, contrajo violento sus despos, pero obedeciendo á los de su padre, matrimonio con N. Savillano, en cuya unión no vivió feliz, hasta el extremo que diferentes veces intentó suicidarse. A pesar de todo, la Candelaria procuró ser fiel á su marido y ahogar dentro de su pecho la pasión que todavía la animaba por su antiguo amante; pero sabedor éste de los disgustos de su antigua novia, la escribió una carta apasionadísima, aconsejándola que dejase á su marido y se fuese á vivir con él. Accedió la Candelaria, pero a poco tiempo, el Medina la arrojó de su casa y la reo supo que era abandonada por otra mujer, y repudiada por su marido contrajo una manía erótica-suicida que la hizo atentar varias veces contra su existencia y que fué la causa de que en un momento de excitación diese la muerte á Medina, cuya catástrofe la obligó á hundirse la misma arma en el pecho, víctima siempre de su fatal extravío.

El fiscal pidió para la reo 20 años de reclusión. El defensor, Sr. Diaz Moren, la absolucion, y en último término 12 años y un día de reclusión.

La Tesorería central satisfará mañana las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números del 233 al 273 de presentación, y 933 á 973 de sorteo para el pago, importantes 26.675 pesetas.

La comisión encargada de estudiar la proposición de ley del Sr. Lopez Dominguez, sobre ingreso en las filas del ejército á los que se acogan á indulto después de cometer delito de rebelión, ha formulado el dictamen cuyo articulado es como sigue:

Art. 1.º Para que los indultados ó que se indultaren del delito de rebelión, procedentes del ejército, puedan ingresar de nuevo en las filas del mismo, se revisarán por una comisión especial sus expedientes personales, y solo podrán volver en las clases y puestos que ocupaban en sus escalas respectivas el día que en estas fueron baje, conforme con las reglas establecidas en las diferentes armas para los que vuelven á figurar en las citadas escalas.

Art. 2.º El reconocimiento de empleos y grados que con el carácter de interino se haya hecho por el gobierno á los generales en jefe de los ejércitos en operaciones, y que no haya sido confirmado antes de la promulgación de esta ley, se someterá á las prescripciones de los artículos correspondientes á la misma.

Art. 3.º Los individuos indultados, procedentes de la clase de tropa, servirán en el ejército el tiempo que cuando desertaron les faltaba para cumplir, según la ley, en sus cuerpos respectivos, no debiendo nunca ser destinados á los mismos en que consumaron la desertación.

Art. 4.º Si el indulto recayera en individuos procedentes de la clase de plisanos, se entenderá que no tienen derecho á ingresar en el ejército, á menos que se hallan comprendidos en el caso previsto en el art. 2.º

Art. 5.º Las ventajas que se conceden por esta ley no son aplicables á los extranjeros.

Bajo la presidencia del Sr. Figuerola, y con la competente autorización del señor gobernador de la provincia, se verificó ayer á las dos y media de la tarde la justa general de los accionistas de la Universidad libre de Madrid, en la cual, después de una liera discusión en la que tomaron parte los señores Cuesta (D. Justo Pelayo), Sorri, Gier de los Rios, Vidart, Ollózagui (D. José) y Sanchez Rabio, fué aprobado el reglamento provisional, por el cual se ha de regir la sociedad hasta su definitiva constitución. Después se procedió al nombramiento de la junta directiva, quedando elegidos los señores D. Justo Pelayo, Cuesta, D. Eduardo Gasset y Artimas, D. Juan Anglada, D. Manuel Ruiz de Quevedo, D. Federico Rubio, D. Eduardo Chao, D. Laureano Figuerola, D. Gumerioldo de Azcarate y D. Augusto Gonzalez de Linares.

Anteayer llegaron á Madrid de las Baleares 220 carlistas y cinco oficiales, conducidos por dos jefes del ejército.

Ayer ha llegado al ministerio de Estado la estufa de Portugal con pliegos de la América del Sur.

En uno de los primeros Consejos de ministros se dará cuenta de cuatro expedientes de indulto en causa de muerte.

Ayer se ha reunido en la diputación provincial la comisión de concejales y diputados que entienden en el arreglo del asunto referente al asilo de las lavanderas.

Anteayer pasaron á la comisión de presupuestos del Congreso 33 exposiciones de varias provincias pidiendo notables modificaciones en algunos artículos del presupuesto de ingresos.

Se ha recibido noticias del célebre explorador conde Braza Savornan, que partió de Gabon en Diciembre último con una flotilla de nueve piraguas y una tripulación de 120 hombres, con objeto de reconocer el curso superior del río Ogové y penetrar en el centro del continente africano.

Hasta mediados de Enero el intrépido navegante había avanzado hasta Santa Quita, pero se hallaba detenido en Lambasene para tomar refuerzos y provisiones con objeto de emprender el viaje al país de los Okanda.

Si el conde Braza consigue el resultado que se propone en su exploración, la geografía tendrá que agradecerle la resolución de importantes problemas respecto al África ecuatorial, tan poco conocida de los sabios.

El ayuntamiento del Ferrol trata de elevar á las Cortes una exposición á fin de que se le exima del pago de contribuciones durante diez años.

Un periódico valenciano se lamenta de una industria vergonzosa de algunos padres pobres que abandonan á sus hijos para que exciten la caridad del público pidiendo limosna, fingiendo con tal fin deformidades y padecimientos monstruosos. El colega pide la intervención de la autoridad en este asunto.

La subcomisión que entiende en el presupuesto del ministerio de Estado, parece que piensa suprimir todas las legaciones de América, excepto la plenipotencia de Nueva York, y sustituirlas por consulados, con lo cual se realizaría una gran economía. La legación de los Estados Unidos está incluida en el presupuesto de Ultramar, así como el consulado de Jerusalén cobra de la obra Pia de los Santos Lugares.

Un peon caminero de la carretera de Cáceres á Mérida robó y asesinó á un compañero suyo que acababa de recoger una herencia. El hijo del asesinado pudo huir y refugiarse en la caseta del matador, donde la mujer de éste le encerró para que no se escapara. Cuando llegó el marido y se dispuso á quitarle de en medio á la pobre criatura, ésta que se enteró del peligro, se colocó tras de la puerta y logró huir cuando entraban sus verdugos.

Halló una pareja de guardia civil, contó lo que pasaba y fueron presos el asesino y su mujer.

Después de la última revolución en Santo Domingo, en la que ha ido depuesto el presidente Domingue, la junta central revolucionaria de la república de Haití ha organizado un gobierno provisional, compuesto de los señores Bisroud, Canal, Hypolite, Louis Andain y Mombram Arnoux.

El sucesor de Abd-ul-Aziz es su sobrino Mohamed Mourad, hijo del sultán Abd-ul-Medjid. Nació en 21 de Setiembre de 1840. Es el jefe del viejo partido turco.

Segun un despacho que publica *El Times*, los jefes insurrectos de la Herzegovina han tenido una reunion, en la que han decidido continuar la campaña hasta conseguir la completa independencia de la Bosnia y la Herzegovina.

En los últimos dias se han cometido en Francia varios crímenes monstruosos. Hace poco un padre degollaba á su hija, niña de pocos años, en el bosque de Vincennes, y hoy refieren los periódicos de la vecina república el asesinato de un niño de doce años, ocurrido en Saint-Port, habiéndosele encontrado con un cuchillo clavado en el cuello, amordazado con un pañuelo y arrojado á un hoyo.

Carta de persona respetable, que ha leído un colega, dice que en Torredonjimeno (Jaen) se ha formado una partida de secuestradores, que se cree mandada por un tal Justo Patron, de aquella vecindad. Hace pocos dias, dice, D. Pablo Anguita recibió una carta exigiéndole una gruesa suma, con amenazas de atentar á la vida de su hija si no la entregaba. Por aquellos pueblos existe cierta inquietud, y se esperan enérgicas medidas de las autoridades.

Muy pronto anunciarán las empresas de ferrocarriles viajes de recreo para la temporada de baños. Segun se nos manifiesta, los precios de ida y vuelta serán este año sumamente reducidos, y habrá trenes para Valencia, Cartagena, Alicante, Cádiz, Málaga, San Sebastián y Santander.

En el último correo ha salido para la isla de Cuba un refuerzo de 704 hombres. El mismo buque conducía al intendente Sr. Aldaya.

Un telegrama recibido ayer de Paris anuncia haber sido presos en Turquía 16 individuos

de la corte otomana, adictos al Sultán destronado, por atribuírselas proyectos perturbadores.

El lunes ocurrieron en Barcelona las siguientes desgracias: Una mujer se cayó con un niño, otra murió repentinamente, un abañil cayó de un andamio y resultó herido de gravedad; en una taberna se dieron de cubelladas dos sujetos, un chiquillo cayó al mar y fué estraido del agua medio ahogado, y un marinero cayó del palo mayor á la bodega, hiriéndose de gravedad.

Parece que se ha dado las órdenes oportunas para que sea retirado del castillo de Chiva el cañon que en el mismo fué colocado para rechazar á los carlistas del Centro.

El ayuntamiento de Liria ha elevado una atenta exposición al gobierno pidiéndole que se le autorice para que el ex convento de Trinitarios de aquella villa, que le fué cedido por real orden para establecer en él una casa de beneficencia, pueda habilitarlo y destinarlo para colegio de instruccion pública.

Ayer se reunió la comisión de fueros y discutido á puerta cerrada, sin que se permitiera la entrada á ningún senador extraño á ella.

Segun noticias recibidas ayer de la isla de Cuba, el cabecilla filibustero Arteaga ha sido ejecutado en las prisiones de la Habana, en donde se hallaba desde algun tiempo.

Pasado mañana volverá á reunirse la junta consultiva de Guerra para continuar discutiendo la proposición sobre unificación de academias militares. También se ocupará de un asunto importante relativo al cuerpo de ingenieros.

Una carta recibida recientemente de Bryona participa que de un día á otro se esperaba en Biarritz á un personaje político que hace meses reside en Paris.

Calculase, segun un periódico, en 15 sesiones lo que el Senado invertirá en discutir el proyecto constitucional.

Esta madrugada se hallaba interrumpida la línea telegráfica de Zaragoza, por cuya causa sufría retraso la internacional, via Canfranc. También estaba retrasado el servicio de la de Barcelona.

El sábado próximo presentarán varios diputados de la mayoría en el Congreso una proposición para que sean declarados incompatibles todos los cargos retribuidos por el Estado con el de consejero de administración de las empresas de ferrocarriles.

Ayer, como anunciamos, se ha empezado á construir una valla que impida la circulación por las calles próximas á Santo Tomás.

La academia de jurisprudencia celebrará junta general para elección de cargos y otros asuntos hoy jueves á las ocho y media de la noche.

El ministerio de la Guerra ha dispuesto que el presidente del Consejo de administración se haga cargo de los donativos que existen en la intendencia del primer ejército.

Ha sido secuestrado en Martos, provincia de Jaen, un jóven hijo de una familia pudiente, habiendo tenido esta que pagar una fuerte cantidad por su rescate.

Los secuestradores no han sido presos aun.

El ayuntamiento ha negado la autorización solicitada para establecer kioscos en la Puerta del Sol y otros puntos céntricos de la capital.

El príncipe Jerónimo Napoleón asistió ayer por primera vez á la Cámara francesa. Estuvo completamente solo durante toda la sesión, y únicamente conversó con el general Chanal.

Ayer ha continuado en el Tribunal Supremo la causa contra los magistrados de la sala de los criminales de la audiencia de Alcabate.

El Sr. Gamazo ha defendido al procesado, contra el cual pide el fiscal diez y ocho años de prisión. El Sr. S. v. la defiende á los demás magistrados de la sala, contra quienes se pide once años de inhabilitación.

Ha llegado al puerto de Cádiz el vapor *Buenavista*, procedente de Manila, conduciendo mucha carga y 23 pasajeros.

El ministerio de la Guerra ha comunicado á los capitanes generales y comandante general de Ceuta que remitan sin estado por cuerpos de los que guardan el depósito de sus respectivos mandos, expresando la cantidad que importan los mandos.

El viernes comienza el desestero en Gobernación. Con este motivo no habrá despacho en las oficinas hasta el lunes próximo.

Segun consta en los registros de la direccion general de contribuciones, el número de contribuyentes que ayer 31 de Mayo subvencian á las obligaciones del Estado en las 49 provincias de España, asciende á 3.905.121 por territorial y 361.030 por industrial.

Los 24.000 hombres que han de enviarse á Cuba deberán estar organizados el 31 de Julio próximo para pasar la revista de Agosto y embarcarse para su destino desde el 20 de este mes.

Ayer se decía que el general Martinez Campos iba á publicar un bando restableciendo el estado de sitio en las provincias de su mando.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion:  
**Fomento.**—Orden autorizando á D. Manuel Ordoz Borda para que construya un edificio industrial destinado á salazon de pescado en la playa de la Pescadería de Málaga.

—La órden del ministerio de Hacienda referente á rifas de Beneficencia declara caducadas, á partir desde esta fecha, todas las rifas autorizadas ya ó que en lo sucesivo se autoricen para celebrarse en un solo acto, cuando no satisfagan el impuesto durante los cuatro meses siguientes á la fecha de la órden de concesion; y las autorizadas ó que se autoricen para celebrarse periódicamente, cuando dejen de verificarse sin verificarlo, y por consiguiente sin satisfacer impuesto alguno, el expreso período de cuatro meses, á contar desde la fecha en que, segun la órden de concesion, deban celebrarse.

### VARIETADES.

#### BIBLIOGRAFIA.

*Guia del cultivador.*—Manual de Agricultura, ganadería y economía rural, por D. Buenaventura Aragón.—Segunda edicion.—Madrid, librería de Anlo y Rodriguez, Olivo 6 y 8.

*El primer surco abierto en la tierra por el hombre salvaje, fué el primer acto de su civilizacion.*

(LAMARTINE.)

Entre la multitud de obras que constantemente ven la luz pública en España sobre politica, literatura, artes, historia y otros ramos del saber, algunas de indubitable mérito, pocas son las que despertan un interés general por sus aplicaciones prácticas y por su reconocida utilidad para el proveyer y riqueza de los pueblos.

No se encuentra en este caso, por cierto, la obra cuyo título sirve de epígrafe á este artículo. Su autor, D. Buenaventura Aragón, ventajosamente conocido por otras publicaciones notables, recopilando en su *Guia del cultivador* todo lo mas interesante que existe en las obras de nuestros mas distinguidos escritores agrícolas, reconocido como bueno, útil y practicamente demostrado, ha hecho un notable tratado importante que todos los españoles estudiarán con provecho por encontrarse en él los principios, aplicaciones y preceptos científicos expuestos y discutidos con relacion al clima de España.

Es de sumo interés tener en cuenta y estudiar todas las condiciones físicas de los climas,

por ser de gran importancia por la influencia que ejercen en la agronomia, en la zootecnia y en todas aquellas industrias que están sujetas á su accion, porque de aprovechar ó denegar su influjo y fuerza, resulta la prosperidad ó la miseria de los cultivadores.

La agricultura, que está sujeta á la climatología especial de cada region de nuestro planeta, recibe tan profundas y marcadas modificaciones en cada país, que aunque no pueda alterarse los principios generales de la ciencia agrícola, las obras extranjeras no llenan de manera alguna el objeto que se proponen los agricultores de nuestro país; y así, si una obra francesa de medicina, de física ó de industria es igual en España que en otras naciones de Europa, una obra de agricultura que no sea española, por muy buena que sea, no puede llenar cumplidamente su misión científica, ni reportar la utilidad que es necesaria en nuestro país. La *Guia del Sr. Aragón* satisface esta necesidad, y llena el vacío que se notaba por la falta de una obra de esta clase y de índole puramente española, por cuya razon ha venido á prestar un señalado servicio á nuestra agricultura. ¿Cuántos cultivadores se han arruinado ó perjudicado considerablemente guiándose por las indicaciones de tratados agrícolas extranjeros, no obstante la celebridad de sus autores? Muchos han sido en verdad, pues no teniendo en cuenta la diversidad de los climas, tomaron las aplicaciones por los principios de la ciencia.

Los principios son eternos y cosmopolitas, como fundamento de las leyes naturales, no así las aplicaciones que varían con arreglo á las condiciones topográficas, y estas son principalmente resultados de la accion del clima, como hemos manifestado antes.

Es preciso, pues, instruir bien á los agricultores para que su industria, la primera del mundo, se desarrolle, perfeccione y prospere, lo cual se conseguirá con obras puramente españolas como la *Guia del cultivador*, aconsejando á los agricultores la manera de obtener provecho de los preceptos agrícolas en beneficio de sus intereses.

Publicada la *Guia del cultivador* por su autor en 1863, fué favorablemente juzgada por los inteligentes, y en la segunda edicion que nos ocupa ha consignado en ella todos los adelantos, todos los hechos prácticos y cuantas novedades científicas tanto engrandecieron hoy á la agricultura. El plan de esta obra, bajo todos conceptos, es tan sencillo como útil, siendo toda ella un fiel consejero de todos los agricultores que reflexionan, y de todos los que lejos de querer seguir las funestas sendas de la rutina y de la ignorancia, causa de tantos males, procuran al contrario aprovecharse de los adelantos agrícolas modernos.

En la imposibilidad de exponer detalladamente cuanto contiene la *Guia del cultivador*, solo diremos que las materias que contiene en las tres secciones en que está dividida, son á cual mas importantes. Todas ellas dan una idea general del estado actual de la ciencia, y la primera trata de los agentes atmosféricos, de la botánica, conocimientos analíticos de la tierra arable, desecacion, labores é instrumentos; sistemas de cultivo y abonos minerales, vegetales y animales; de los riegos y de todos los cultivos generales y especiales, inclusa la horticultura, practicultura, arboricultura y viticultura con todos los detalles necesarios á estos respectivos asuntos.

La segunda seccion es pecuaria, y previas algunas nociones de anatomía, fisiología é higiene, abraza toda la zootecnia de los anima-

les campestres, como ganado caballar, asnal, mular, vacuno, lanar, cabrío, de cerda, aves de corral, sericultura y piscicultura.

La tercera y última seccion, la mas importante, abraza nociones generales de economía rural, hechas con inteligencia y utilidad para los lectores. En esta parte de la obra se ocupa el Sr. Aragón de las ciudades personales del que cultiva una finca rústica; determina las condiciones que debe tener una localidad cualquiera para proporcionar mayores beneficios; indica igualmente las cualidades y la posición de las personas empleadas en el predio y los trabajos manuales que deben ejecutar.

También fija las relaciones que existen entre los gastos ocasionados por los animales y los servicios y utilidad que reportan, tanto en vida como después de muertos; y por último, estudia todos los detalles de los diferentes cultivos de todas las operaciones de compra y venta de los productos vegetales ó animales, porque la economía rural es sióquima de administración, y tiene por objeto el registro general y particular de todas las operaciones agrícolas ó industriales de una explotación.

En esta obra el Sr. Aragón solo admite los principios que están conformes con los últimos adelantos agrícolas, habiendo puesto especial cuidado en separar todas las teorías falsas ó dudosas y todo lo que no ha sido sancionado aun por la esperiencia.

En su redaccion ha empleado un estilo sencillo y claro, á fin de que el colono, el labrador y el propietario, cualquiera que sea su instrucción, no tengan necesidad de fórmulas difíciles, ni explicaciones técnicas, que impidan comprender las verdades científicas, pues el Sr. Aragón está convencido, y así lo ha hecho en su *Guia del cultivador*, que la mayor parte de los que leen una obra de agricultura quieren que se les hable sencillamente y con naturalidad, por ser este el medio mas eficaz para hacer comprensibles las cosas mas difíciles.

En esta segunda edicion cuantas mejoras y adiciones ha hecho el Sr. Aragón no ha sido sin utilidad para la ciencia. También revela el buen criterio de no insistir en cosas generalmente conocidas, fijándose con preferencia en las que no lo están, á fin de popularizar mejor la ciencia y triunfar de la ignorancia. La obra, pues, del Sr. Aragón, es utilísima; y así, no vacilamos en recomendarla á los agricultores españoles, por ser la única en España mas reciente, mas completa y de mas aplicaciones prácticas que hasta hoy ha visto la luz pública en nuestro país.

EDUARDO ESTEVES.

### GACETILLA.

Hemos recibido la tercera entrega de la *Biblioteca del constructor, del industrial, bellas artes, obras públicas y ciencias exactas*, que dirige D. Marcial de la Cámara.

El sumario de esta entrega es el siguiente: «Suplemento.—Seccion de criminal.—Proyecto de ley de bases para la legislación de obras públicas.—Apuntes histórico-artísticos de los principales catedrales de España: I.—Iglesia catedral de Sevilla.—Seccion bibliográfica.—Obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras.—Revista de la prensa técnica.—Seccion de variedades.—Punible abandono.—Vacante.—Concurso.—Subastas.—Seccion de anuncios.»

Acompañan 16 páginas, los pliegos 2 y 3 de los comentarios á los *Diez libros de arquitectura* de Marco Vitruvio Polión, y una magnífica lámina aparte, que representa la planta de la Bolsa de Paris.

En Dresde se ha vendido en pública subasta un vitigno que tiene una historia muy singular.

El conde Trutnamdorff, escudero del emperador Carlos VI, lo compró *in illo tempore* al fabricante Steiner, pagándole el centado 16 carlos de oro y obligándose á dar á Steiner, mientras este permaneciese soltero, una excelente comida diaria, cien florines en dinero todos los meses, un traje completo con alfileres de oro todos los años, dos barricos de cerveza y el fuego y la luz. En el caso en que Steiner se casase, el conde se obligaba á suministrarle cuantas libras quisiese, y dos banastos de fruta al año para él y otras tantas para su mujer.

El vitigno pertenecía últimamente á un noble austriaco, y lo ha comprado un ruso en 2.500 thalers, cerca de 40.000 rs.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE CIUDAD-REAL A BADAJOZ Y DE ALMORCHON A LAS MINAS DE CARBON DE BELMEZ.

El Consejo de Administración en conformidad con lo aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada el 30 de Abril último, tiene el honor de poner en conocimiento de los tenedores de antiguos títulos de la Compañía, acciones, obligaciones y cupones de estas, que el plazo máximo é improrogable para el canje de dichos títulos por acciones del nuevo capital, termina el 29 de Noviembre próximo segun lo establecido en el artículo 6.º del convenio establecido con los accionistas de la Compañía.

Madrid 31 de Mayo de 1876.  
 El Administrador Director,  
 JOSÉ CANALEJAS Y CASAS.

### ULTIMAS NOTICIAS.

El sábado próximo se verá en la sala de lo contencioso del consejo de Estado el pleito entre el ayuntamiento de Batabuena y la administración del Estado sobre la desamortizacion de un erial conocido con las denominaciones de Geirca, Cadaño y Portillo.

En el mismo dia y en la misma sala se verá el pleito entre la sociedad anónima Banco de Barcelona, representada por el abogado D. Manuel Alonso Martínez y la administración del Estado sobre el uso de timbres, libros, acciones y demás documentos de dicha sociedad.

A las seis de la mañana ha salido un tren especial para la línea de Malpartida conduciendo al ministro de Fomento, al director de Obras públicas y los ingenieros, jefes y directores y socios de las referidas líneas que van á hacer el reconocimiento facultativo de las obras de dicho ferro-carril.

En el tren mixto de Zaragoza han salido esta mañana con direccion á Guadalajara 110 individuos de los prisioneros carlistas que se hallaban en las Baleares, y que pasan á entregarse á la diputacion provincial de Guadalajara en concepto de prófugos; dichos prisioneros van custodiados por fuerza de la guardia civil.

Por la línea del Norte han llegado todos los trenes sin novedad y á las horas debidas desde esta mañana á las seis.

En el teatro-salon Esava fueron detenidos ayer noche á la una dos individuos por promover escándalo en los cuadros disolventes.

El Sr. Miranda se presenta candidato en el distrito de La Bañeza en las segundas elecciones que se van á celebrar; dicho señor parece que no tiene oposicion.

La langosta ha aumentado considerablemente en las inmediaciones de la Casa de Campo Humera.

En la calle de Embajadores se promovió anoche una riña entre dos individuos, uno de los cuales resultó gravemente herido; el agresor fué puesto á disposicion de la autoridad, y el herido á la casa de socorro y luego al Hospital general con muy pocas esperanzas de vida.

Hoy han presentado al gobernador civil los vecinos del distrito de la Audiencia una exposicion pidiendo que la iglesia de Santo Tomás sea restaurada en vez de ser demolida.

Esta mañana ha llegado á esta capital, en el correo de Alicante, el general Palacios.

En el mixto de Guadalajara han llegado el general D. José Jaquetoc y sus ayudantes.

En la Bolsa ha cerrado hoy el consolidado á 13'40 al contado y á 13'45 fin de mes.

### CONGRESO.

Session de hoy 1.º de Junio de 1876.  
 Se abrió á la una y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. Se procedió al sorteo de secciones.

Aprobada el acta de Castrojeriz es admitido diputado el señor marqués de Aguilar de Campo.

Leído el presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion, el Sr. Benayas pronuncia un discurso en contra, manifestando lo excesivos que le parecen los gastos asignados á los capítulos de secretaría, beneficencia y Telegrafos.

El Sr. Carreras y Gonzalez le contesta en nombre de la comision defendiendo la necesidad de mantener los gastos presupuestados. Continúa esta discusion.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 1.º de Junio de 1876.  
 REROS PUBLICOS.  
 El 3 por 100 consolidado español, á 13'40.  
 Idem exterior al 3 por 100 á 13'45.  
 Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 102'00.  
 Honor del Tesoro, de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 58'00.  
 Idem id., segunda emision 57'50.  
 Obligaciones por ferro-carriles, viejas, á 25'00.  
 Nuevas del 76, á 24'75.  
 Banco de España, á 189'50.

### ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderins.) —A las nueve.—*Chorizos y Polacos.*  
 TEATRO DE LA COMEDIA.—A las nueve.  
 —Beneficio de D. Alfredo Maza.—*La Mujer de Ulises.*—Un ramillete, una carta y varias equivocaciones.—*El cuchillo de la cocina.*  
 TEATRO DE VARIETADES.—A las nueve.  
 —Beneficio del actor D. Andrés Ruesga.—*Un pleito.*—*La llave de la gaveta.*—*Los baños del Manzanares.*—*El hombre es débil.*  
 CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los *Montañeses de los Apenninos* y los mejores artistas de la compañía.—Hará su debut el tan renombrado clown Bjlli Hayden.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, nú. 43.

Sin embargo, el arquitecto parecia triunfar en sus barbas, y contemplaba su obra con el arrebató y el éxtasis de la paternidad.

—¡Santo Dios! exclamaba, ¡hé ahí un monumento bien acabado! ¡qué bueno es eso! Por San Pancraccio, ¡qué bueno es!

—Señor mio, le respondí una vez procurando arrancarle de su contemplacion; será menester reunir las cuentas de los proveedores, á fin de saber lo que eso me cuesta.

—No, ¡voto á Sanes! ¡jamás se ha concluido una ojiva *rutilante* hasta tal grado! ¡eso es mejor que los originales! Señor Patarot, dijo volviéndose hácia mí, si esa casa hubiera sido para un primer síndico, no la habría hecho mejor; respírala por la mas hermosa ojiva que haya trazado jamás el compás humano! ¡Dichoso mortal!

—Pero, señor....

—Se cuentan la casa del platero de Bourges, la torre de Santiago de la Boucharie, las Termas de Juliano; ¡qué son esas obras en comparacion de las que veis! ¡Santo Dios! ¡qué buen efecto producen esas balaustradas!

Todos los trabajos del mundo me costó el traer al entusiasmado artista á otras ideas mas positivas. Reunimos todas las cuentas para saber exactamente á cuánto ascendia el total. En anticipos de diferentes naturalezas había yo desembolsado mas de cuatrocientos mil francos, y aun se debían á unos y á otros ciento cincuenta mil. Así, pues, una casa muy incómoda, estrechísima y mal distribuida, venia á costarme unos quinientos sesenta mil francos. El presupuesto primitivo no ascendia sino á doscientos mil, pero en materia de obras nunca se sabe á dónde se puede llegar, y con el arte melencólico menos que con el arte metódico. Pero

era intolerable: veinte veces tuve ganas de pedirle una explicacion.

La princesa intervenia entonces, y me contaba escenas de la vida moscovita: era aquello un drama completo. La pobre criatura, por haber desobedecido al emperador, estaba condenada á tener toda su vida cerca de sí aquel malhadado feld-mariscal; él respondia de ella á las autoridades rusas. Cuando estaba mas sombrio, provenia que las órdenes llegadas de Rusia eran mas rigurosas; cuando se humanizaba, era paneba de que la familia de la princesa habia intercedido con el Czar y esperaba obtener su gracia.

Estas fases felices y desgraciadas se sucedian de tal manera, que cada dia se me figuraba tener en la mano los trescientos veinte y dos mil carneros que debían reembolsarme de mis anticipos; pero á medida que yo alargaba la mano para tomar mi hipoteca, el cruel emperador fulminaba un nuevo ukase que mantenía el ganado bajo la dependencia política de la corona. Los carneros eran trasquilados por cuenta del Estado, y yo lo era cada vez mas por la princesa. Ya comenzaban á asaltarme algunas sospechas dolorosas; ¡pero, qué habia de hacer! Si no enviaba un ugiar á ejecutar un embargo sobre las riberas afortunadas del Don!

Otra molestia se habia unido á esta. La casa de la Edad Media estaba terminada; el arquitecto melencólico habia llevado los trabajos con una rapidez prodigiosa. El edificio era soberbamente ridiculo; el artista habia prodigado en él las flechas, los cimbanillos y las cristalizaciones exteriores. Las ventanas de ojivas hacían un bonito juego con las tintas nuevas del edificio y con la blancura de la fachada. Esto constituía en conjunto un baturrillo del peor gusto, una reminiscencia sin gracia.

—¡Hola! con que venis de casa del ministro? ¿añadía mi bella meneando la cabeza con aire de dudo?

—Sí hermosa mia, sí, de casa del ministro: allí hemos estado unos doce colegas en pequeño comité: un cabierro excelente. Todo ha estado admirable. Se trataba de acarrear tres votos que tiraban al monte, y se ha conseguido: ¡ese diablo de... es tan diestro!

—No lo decis todo, Gerónimo. Conocemos á vuestro ministro, y sabemos cuáles son sus medios de influencia.

—Vamos, no vayas ahora á estar celosa, Catinka; Eso es ridiculo, por mi honor, añadia yo tomándola la mano.

¡Dejémonos de familiaridades, caballero! Un ministro que protege al cuerpo de baile: ¡indicas relaciones! ¡Y hay quien nos sacrifique á esa gaceticilla! exclamaba llorando á mares.

Jamás he comprendido eso don que poseen las mujeres de convertir sus ojos en fuentes, y ese espectáculo siempre que ha conmovido. La hermosura gana en eso, y el sentimiento no pierde nada.

—Pero, vida mia, ¿qué viene sollozar de esa manera? Tú eres siempre mi princesa, mi sola y única palatina, mi tesoro y mi alegría, mi diamante y mi perla, mi andaluz de sonrosadas mejillas.

Por este estilo prodigaba yo mis ternezas, agotando mis reminiscencias en poesia melencólica; pero nada de esto hacia mella.

—¡Gerónimo, Gerónimo! murmuraba la princesa soltando de nuevo las presas de sus ojos; os perdéis con vuestros ministros! ¡Sin unos libertinos, unos pájaros corridos!

—No, hermosa, hemos sido muy prudentes esta tar-

## CAFÉS Y TÉS SUPERIORES



COMPAÑIA COLONIAL



Antigua es la hombrada de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que harían falta en este capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de café en verso Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayan probado los tés y cafés de la Compañía Colonial se los invita a que los compare con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace ya muchos años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre listas en todas las sucursales de la Compañía en los establecimientos de la Compañía, en paquetes de café y ocho onzas, torrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 13 Y 20.

SUCURSAL, MONTECAPI, 8.

Nota: Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, botellas y tapas para conservar ó preparar el té y el café.

## FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ

QUINTA DE ASES DE EXISTENCIA

Premiado en todas las exposiciones y en la de Viena con medalla de bronce de primer grado.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, donde se emplea el vapor y se trabaja con la mayor perfección. El resultado demuestra el favor que el público le dispensa: la rivalidad de esta que sus fábricas y sus vende.

Medio con una sencillez é inteligencia prepara este néctar sobre la utilidad y preparación del café escrito el Sr. Lopez en 1879.

Recibe variedades y excelentes clases el Sr. Lopez en sus Paquetes de una á cada uno.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

El café, espesado y aromatizado que confecciona el Sr. Lopez es de la mayor calidad.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 18 de Junio saldrá de Cádiz, y el 23 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

### LEON.

Informe: D. M. A. Amestegui, en Cádiz. —Galofra y compañía, en Barcelona. —Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

## BAÑOS SULFUROSOS

CONCENTRADÍSIMOS Y EN CASA, conformes con las fuentes minerales. Botella para un baño 8 rs. Curación efectiva, acción verdadera, éxito probado. Hay 61 variedades de los baños sulfurosos famosos, como Archaena, Ledesma, Areehavalca, Carratoca, Ontaneda, Elorrio, Béjar, Grávalos, La Puñda, etc. Hay también botellas de agua mineral sulfurosa de la misma clase de los baños, que se bebe á la vez que se usan los baños, á 4 reales botella. Único punto de venta, no equivocado, Madrid, farmacia de F. Izquierdo, calle de Pontejos, 6, y Ruda, 14, y se dan prospectos muy detallados.

## SALES DEL CANTABRICO

PARA BAÑOS DE MAR EN CASA, de Yario Monzon: únicas naturales y reconocidas como legítimas y de éxito probado por médicos y enfermos, á 10 rs. paquete kilo (un baño) y otras gratis. No confundir con imitaciones y analogías; son de San Vicente la Barquera (Santander) y con ellas se da un libro de instrucción amplia.

Único depósito en Madrid, no equivocarse, Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, 6, y Ruda, 14; en Astoria, Nuñez; Antequera, Espejo; Albacete, Martínez; Béjar, Comendador y Sanz; Badajoz, Camacho; Ciudad Rodrigo, Fuentes; Haro, Baltasar; Granada, Rubio Perez; Lugo, Rodriguez; Palencia, Fuentes y Alvarez; Rivas, E. Fernandez; Toledo, Elagido; Valladolid, Riquelme y Requena; Soria, B. Calahorra; Zaragoza, Rios; Sevilla, Gradas Catedral; Huesca, Manuel Cano.

### OLD MADRES.

LA DENTITION DE LOS NIÑOS es vuestra mayor angustia por lo que sufren y los que mueren. Ni uno solo fallece, y además se evitan los sufrimientos usando la ya famosa dentición infalible, que todo lo cura y todo lo previene. Quita la picazón, las convulsiones, los vómitos y diarreas, hace salir la baba, y por momentos al niño moribundo se le ve reanimarse, facilita la erupción dentaria, le desentaja y transforma en robusto. Caja con 18 dósia 12 rs., que basta para salvar al niño; pero á veces se necesita dos cajas para desentajarle. Una se remite por 16 rs., dos por 30 id., á vuelta de correo, certificadas. Éxito infalible. Hay también *Java de dentición* para el sistema de fricción de las encías; frasco 8 rs., pero no va por correo. Es compatible con la dentición. Autor, Pablo Fernandez Izquierdo, farmacia general española, Madrid, calle Pontejos, 6, y Ruda, 14.—Provincias: Albacete, Martínez; Alicante, Soler; Almería, Mezas; Avila, Castro; Aranjuez, Manzanaera; Badajoz, Camacho; Béjar, Comendador y G. Torres; Burgo de Osma, Stenes; Cáceres, Carrasco; Granada, Rubio Perez; Haro, Baltasar; La Unión, Esparriz; Logroño, R. Sanchez; Montoro, Priego; Murcia, D. Lopez; Palencia, Fuentes y Sadob; Ponaranda, Martín; Santander, Marañón; Sevilla, Gradas Catedral; Huesca, B. Calahorra; Rivas, E. Fernandez; Talavera, Lizana; Toledo, Elagido; Torrelavega, Cano; Zaragoza, Rios; Toro, Rodriguez; Huesca, Manuel Cano.

### AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Médicos, 13, Plaza del Rey, e rey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

## BIBLIOTECA DEL CONSTRUCTOR, DEL INDUSTRIAL, BELLAS ARTES, OBRAS PÚBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS.

DIRECTOR, DON MARCIAL DE LA CÁMARA.

*Arquitectura de Vitruvio*, dos tomos folio y un atlas de cien láminas magníficamente ejecutadas en París.

*Manual bibliográfico* de obras raras y curiosas, antiguas y modernas, españolas y extranjeras.

*Colección legislativa*, leyes, decretos, etc., dictámenes y sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo.

*Suplemento á la biblioteca*, ocho columnas de texto técnico con grabados, bibliografía, variedades y anuncios.

Reparto cada quince dias.—Edición de gran lujo.

PRECIOS DE SUSCRICION.	PESETAS.
Seis meses en la Península, Islas adyacentes y Portugal.	12
Un año ídem, ídem, ídem.	20
Ídem en Ultramar, pago en oro.	25
Ídem en el Extranjero (Europa).	30
Ídem en América.	40

En papel de hilo la grande obra de VITRUVIO, 5 pesetas más al año. Se remite el prospecto ó una entrega de muestra al que lo pide. Las suscripciones en las principales librerías, y en la dirección y administración, calle de Merdizabal, 8, Valladolid, remitiendo letra ó libranza del giro del Tesoro.

### SE HA PUBLICADO LA PRIMERA ENTREGA.

*Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal*.—4.ª edición notablemente aumentada, 10 pesetas: en tela á la inglesa, 11 pesetas 75 céntimos.

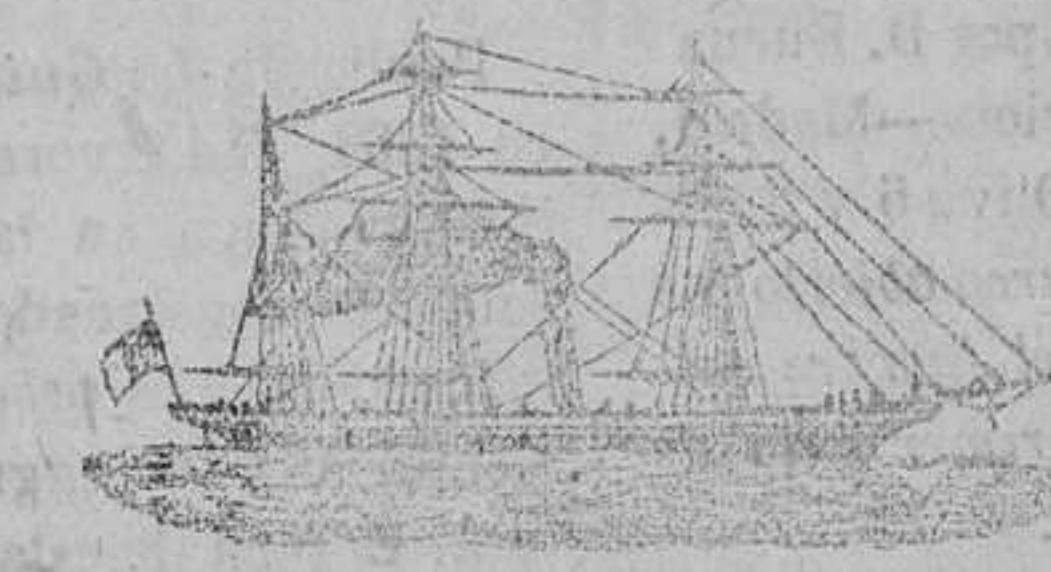
*Agenda del constructor*.—2 tomos, 600 páginas, 60 grabados. Elegante encuadernación, 5 1/2 pesetas.

*Los profesores de arquitectura*.—Edición de lujo. Rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pesetas.

*Cartilla métrico-agrícola*.—Ecuivalencia de las medidas de todas las provincias de España.—2.ª edición aumentada, 2 pesetas.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



### VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Cádiz, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á fletó y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa) . . . . .	Rs. 2875	Rs. 2060	Rs. 1453	Rs. 3441	Rs. 2960	Rs. 1045	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2851
Santander, Coruña ó Vigo . . . . .	2340	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa . . . . .	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

**NOTA.** En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sumosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que pretenden tomar billetes quisiere que se les indique la marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustara, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para más informacion, tomar pasaje y facturar carga, dirijirse al agente general de la Compañía, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

Higiéncia, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método.) Treinta años de éxito. París en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

de. Ni siquiera se ha referido una mala anécdota, ni se ha dicho ninguna palabra de risa. Hemos hablado de política, y nada más.

—Sí, eso es lo que decís siempre. Política de bastidores, ¿no es eso?

—¡No, alta política, Catinka! Cuestion de Oriente, que es lo mas complicado y grave que hay. Parece que pasan cosas terribles allá abajo.

—Eso son cuentos, Gerónimo. ¿Acaso pensáis que me mamo el dedo?

—¡No lo creas, hermosísima, es la pura verdad! El jóven Gran Turco se maneja muy mal. Los bimbachis y los tophachis no se portan con nosotros como debieran: hay tambien un kaimakan que se emancipa, y un capitán-pachá que hace de las suyas. El embajador ruso no es extraño á este jaleo, y el horizonte se cubre generalmente de nubes. Todo esto da en qué pensar á nuestro primer ministro.

¡Linda entuchada! ¿Cuándo arregleis una fábula, procurad al menos que sea verosímil, señor mio! Bimbachis, tophachis, kaimakanes, ¿qué significa toda esa gerga?

—Yo me entiendo, tesoro mio, ese es el lenguaje de la alta diplomacia; por consiguiente, nosotros sabemos de lo que se trata. Lo cierto es que se le ha puesto un ultimatum á ese jóven Gran Turco; y si no lo acepta, nuestro embajador saldrá de Constantinopla. ¿Ya pueden ponerse bien los bimbachis! y en el estado á que han llegado las cosas, no daría yo media peseta por los kaimakanes.

Cuando una vez me lanzaba yo á este capítulo, nunca me dotaban: no hay cosa que ayude á la improvisacion tanto como el hablar de cosas que no

tienen. Además, veía entonces ablandarse y serenarse poco á poco á mi princesa: el hielo se fundia bajo el ardor de mi palabra; las lágrimas se agotaban, animábase los ojos, las mejillas recobran sus colores, y los lábios su sonrisa. Esta mudanza tenia efecto gradualmente, y por escala, hasta que dejando caer Catinka su hermosa cabeza sobre mi hombro, proclamaba ella misma mi triunfo.

—Vamos, decía ella, mala pieza, venid acá que os perdona.

Sin embargo, debo confesar que, á pesar de la pasión desenfrenada de que yo era objeto, mis relaciones con la palatina no se continuaban sino á título oneroso. El emperador Nicolás no habia querido ceder de sus rigores; cuando supo que una Flibustofskoi trataba con un miembro de la Cámara de diputados de Francia, no conoció límites su cólera; hizo secuestrar provisionalmente los trescientos veintidos mil carneros de la princesa, con lo cual cambiaba del todo al todo la situación civil de aquellos animales. Mi gage disminuía de solidez así, pues las hipotecas del emperador eran preferidas á todas las demás. Al mismo tiempo, el crédito habia crecido poco á poco; de veinte en veinte mil francos habíamos llegado á la cantidad de ciento sesenta mil, lo cual no dejaba de hacer á mi caudal una brecha considerable.

Entretanto, la conducta del feld-mariscal Tananovich era muy desigual conmigo. Cuando la palatina acababa de practicar una sangría á mi caja, el rostro del tártaro permanecía en un estado jovial durante medio mes; pero á proporción que bajaban los fondos, sus maneras eran mas rudas y sus miradas mas feroces. Durante el último billete de mil francos, el Panduro

tenia una casa propia y un almacén nuevecito; en cambio, mi caja encerraba seiscientos mil francos de menos. Esta era una terrible sangría.

Un momento creí que la Providencia me mandaba una compensacion inesperada. Desde algun tiempo circulaban sordos rumores en los bancos de la Cámara; formábase grupos, se chicheaba en los corredores, y en todas partes habia conversaciones animadas.

Todo este manejo me inquietaba poco; pues tenia mi conciencia demasiado tranquila para que nada llegase á turbar mi horizonte parlamentario.

Si los veía contentos, estaba contento; si tristes, estaba triste. Habia adoptado los hábitos regulares de la obediencia y de la abnegación; y estos hábitos habian llegado á formar parte de mi ser y de mi vida. Por lo demás, yo caminaba solo, sin necesidad de consejos ni de elecciones. En esto habia la doble ventaja de emancipar ostensiblemente mi libre albedrío, y de evitar las articulaciones dañinas del vecino que habia ilustrado mis primeros pasos. Desde entonces gozaba yo de una completa seguridad y de cierta independencia en el círculo de mi yugo voluntario.

Grande fué, por lo tanto, mi sorpresa, cuando al llegar un dia muy temprano á la Cámara vi que se me acercaba mi antiguo mentor de una manera misteriosa.

—Colega, me dijo, ¿podeis concederme algunos minutos de conversacion? tengo que hablaros de un objeto que os interesa.

—Con mucho gusto, le dije, sorprendido al ver su aire discreto y enigmático.

—Venid, añadió él.